

Universidad Nacional del Callao Dirección General de Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DIRECTORAL Nº351-2023-DIGA

Callao, 03 de setiembre de 2024

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°2083391 de don **SANTIAGO SAVINO TICONA TOALINO**, docente ordinario de esta Casa Superior de Estudios, adscrito a la Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.**

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente aprobado por la Resolución 181-2019-CU de fecha 15.05.2019, establece en el Artículo 6° lo siguiente: "Las clases de licencias reconocidas por la legislación vigente, son las siguientes: a) Licencia con Goce de Remuneraciones: Por enfermedad (...);

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°043-2024-DM-URH/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 15.08.2024, Proveído N°800-2024-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 22.08.2024 e Informe N°059-2024-DM-URH/UNAC de fecha 29.08.2024, así como, en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

1. OTORGAR a don SANTIAGO SAVINO TICONA TOALINO, docente ordinario de esta Casa Superior de Estudios, adscrito a la Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER, conforme se detalla:

Médico certificante	Documento	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total de días Licencia
JOSE ANTONIO SANCHEZ ZAPATA CMP N°034874	CLINICA INTERNACIONAL	CLINICA INTERNACIONAL	20.07.2024	25.07.2024	6

Registrese y comuniquese

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAULAD DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS

Directors

LPP/mfh
CC. INTERESADO-URH-UT-ARCHIVO